



MANITA DE GATO JETTA DE AMLO, AL TALLER

El famoso automóvil blanco del Mandatario y toda la flota vehicular de Presidencia, 49 en total, recibirán mantenimiento preventivo y correctivo, y también serán verificados

Texto: **PEDRO VILLA Y
CAÑA Y ALBERTO
MORALES**

—naclon@eluniversal.com.mx

El tradicional Jetta blanco del presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con toda la flota vehicular de Presidencia de la República, saldrán de Palacio Nacional, pero no para transportar al Mandatario federal a alguna gira o trayecto, sino para entrar al taller y recibir una manita de gato en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo.

El auto modelo austero que lo mismo lleva al Presidente al ae-

ropuerto que al parque de tranvías donde le gusta jugar beisbol, se ha convertido en un símbolo del estilo de gobernar del Presidente y su llamada austeridad republicana.

El vehículo, que comenzó a llamar la atención en la tercera campaña presidencial del tabasqueño, sustituyó a otro automóvil legendario, el Tsuru que utilizó en su etapa de jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal.

En la licitación TP-006-2022 se detalla que hace días, Presidencia de la República entregó un contrato abierto por un monto máximo de 1.5 millones de pesos para dar mantenimiento preventivo y correctivo, así como verificaciones a todo los vehículos presidenciales.

En total serán 49 vehículos propiedad de Presidencia que irán a revisión: 28 sedán compactos, nueve sedán medianos, seis

camiones, cuatro SUV 7-8 cilindros y dos motocicletas.

El fallo de la licitación indica que este contrato abierto se le adjudicó a la empresa Cellance Flotas Nacional S.A. de C.V., por ser una propuesta solvente y resultó ser económicamente la más baja al haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicamente establecidos en la invitación.

“De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, el contrato que se celebre al efecto tendrá el carácter de abierto, por lo que los montos adjudicados a ejercer serán por un monto mínimo de 600 mil pesos y un monto máximo de un millón 500 mil pesos en ambos montos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)”.



La vigencia de la prestación del servicio será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Lubricación del chicote del clutch

Entre los servicios que tendrán que recibir los sedán, camiones y camionetas está la lubricación general, lavado de carrocería, chasis y motor, cambio de aceite y filtro, verificar nivel de aceite de transmisión y de dirección hidráulica; limpiar y lubricar bisagras, topes de puertas y cofre.

También se tendrá que realizar limpieza, ajustes de frenos y de niveles de líquido del mismo; verificar balatas delanteras y traseras (en su caso, cambio); realizar ajuste de niveles de anticongelante y verificar hermeticidad de tubos y mangueras del sistema de enfriamiento y revisar el correcto funcionamiento de freno de estacionamiento.

El contrato indica que también se tendrán que hacer ajustes de bandas, verificar el nivel de electrolito en el acumulador; limpieza de terminales y revisión de luces en general, (en su

caso, cambio) y cambiar filtro de combustible y verificación y cambio de filtro de aire»

Para las motos, se deberán de limpiar y ajustar los frenos, así como limpiar, lubricar y ajustar pedal de freno y del penal lateral de apoyo.

“Ajuste y lubricación del chicote de clutch; alinear luz de faro [en su caso cambio] y revisión del sistema de carga”.

El contrato establece que la empresa adjudicada deberá contar con una superficie preferentemente techada donde pueda albergar 10% del parque vehicular propiedad de la Oficina de la Presidencia, lo cual deberá ser manifestado por escrito y dirigido al Departamento de Operación de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficina de la Presidencia de la República al momento de presentar su propuesta.

También deberá garantizar que cuentan con el suministro de partes y refacciones nuevas necesarias para la prestación de los

servicios de mantenimiento preventivo menor, mayor y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina y diesel.

Garantía de un mes

Se detalla que la empresa deberá también otorgar una garantía de 30 días en cada uno de los servicios proporcionados, que surtirán efecto a partir de la entrega y aceptación del servicio

de mantenimiento que se haya realizado por parte del Departamento de Operación de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

“Si como consecuencia de los trabajos realizados y conforme la garantía respectiva, el vehículo reparado presentara fallas, el prestador del servicio se compromete a acudir al sitio donde se encuentre el vehículo en un término no mayor de tres horas para atender la falla, contando con tres horas más para resolverla en el mismo lugar, o en caso necesario y con sus propios recursos, trasladar el vehículo a sus instalaciones sin costo adicional para la Oficina de la Presidencia”. ●

DAN CONTRATO A EMPRESA CON PROPUESTA MÁS ECONÓMICA

Unidad Vehicular	Cantidad de Vehículos	Importe Mantenimiento Preventivo Menor A (Total de vehículos)	Importe Mantenimiento preventivo Mayor B (Total de vehículos)
SEDÁN COMPACTO	28	\$85,876.00	\$100,128.00
SEDÁN MEDIANO	9	\$29,808.00	\$34,317.00
SUV 7 - 8 CILINDROS	4	\$14,088.00	\$16,572.00
CAMIONES	6	\$59,928.00	\$69,528.00
MOTOCICLETAS	2	\$950.00	\$4,750.00
	Subtotal	\$190,650.00	\$225,295.00
	I.V.A. 16%	\$30,504.00	\$36,047.20
	Total	\$221,154.00	\$261,342.20



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El automóvil Jetta blanco modelo austero que utiliza el Mandatario ha transportado a políticos como el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez (izq. al frente).

El contrato de servicios indica que los montos adjudicados a ejercer serán por un monto mínimo de 600 mil pesos y un monto máximo de un millón 500 mil pesos en ambos montos, incluido el IVA, y la vigencia de la prestación del servicio será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

